



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988
Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuador

ACTA N° 02-GADPRE-2020

En la Parroquia Enokanqui, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veinte, previa convocatoria, se reúnen en sesión extraordinaria los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión por parte de la Ing. Johanna Granda - Presidenta del Gobierno Parroquial Enokanqui
3. Socialización y Aprobación de la Actualización del PDyOT 2019-2023 de la Parroquia Enokanqui, en primera Instancia.
4. Acuerdos y Resoluciones.
5. Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata el quórum reglamentario, se señala que existe el quórum con la presencia de los señores vocales; Gloria Grefa, Judith Gutiérrez, Lenin Freire, Ángel García, bajo la dirección de la Ing. Johanna Granda - Presidenta.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA ING. JOHANNA GRANDA - PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL ENOKANQUI

Previo un cordial saludo de bienvenida la Ing. Johanna Granda – Presidenta, agradece a los compañeros por la asistencia, con estas palabras instala la sesión extraordinaria siendo las 14H00 (Dos de la tarde).

3.- SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT 2019-2023 DE LA PARROQUIA ENOKANQUI.

La Ingeniera Johanna Granda-Presidenta, toma la palabra y hace referencia que el PDyOT es una herramienta de planificación, para ejecutar obras de desarrollo en la Parroquia; menciona que se debe tomar en cuenta todos los aspectos expuestos en el documento ya que debemos aprobar y cualquier sugerencia que se la haga con toda confianza.

Seguidamente concede la palabra al Ing. Wilian Peña Técnico del GADPRE. Toma la palabra el Técnico, da un cordial saludo y menciona que cualquier pregunta que tengan, la formen con toda confianza; expone que el PDyOT consta de un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión para los seis componentes como son: Biofísico, Económico, Social Cultural, Movilidad de Energía y Conectividad, Asentamientos Humanos, Político Institucional; menciona también que el diagnóstico se ha realizado en cada una de las trece comunidades más el centro Poblado de la Parroquia, en el cual la ciudadanía ha mencionado necesidades básicas como: Mejoramiento de vías, falta de infraestructuras, deficientes sistemas de agua, falta de proyectos productivos, falta de proyectos de emprendimiento. En la propuesta existen proyectos relacionados a mejorar o satisfacer las necesidades mencionadas en el diagnóstico. El modelo de gestión estará encaminado a articular trabajo con los demás niveles de Gobierno y el Ejecutivo Desconcentrado, cada uno de los proyectos que partan a generar desarrollo en la Parroquia. Se menciona los proyectos en sus tres niveles; nivel uno corresponde a las competencias exclusivas del GAD Parroquial, el nivel dos competencias



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988

Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuador

compartidas y el nivel tres competencias concurrentes con los demás niveles de Gobierno. El seguimiento y evaluación al PDyOT estará basado en el formato de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, tendrá un funcionario del GAD Parroquial como responsable y la supervisión del Consejo de Planificación. El Ing. Wilian Peña agradece por la atención y pregunta si alguien tiene alguna duda para aclarar.

La Sra. Judith Gutiérrez- Vocal del GADPRE.- menciona que deberá analizar todo el documento en físico para generar observaciones, de ser necesario. El Sr. Lenin Freire indica que el ya habría analizado el PDyOT y está centrado a la realidad territorial. Indica se debería dar sugerencias en base a las competencias como Gobierno Parroquial y que la mayoría de proyectos están acordes a las necesidades a nivel de Parroquia. Menciona también que sería importante tomar en cuenta el tema de Aprovechamiento de áreas verdes-ríos. Indica que considera está correcto lo detallado en el PDyOT.

La Ingeniera Johanna Granda, Presidenta- menciona que el planteamiento dado en el PDyOT está bastante detallado, en base a nuestras competencias y con la visión que se tiene, se trabajará de manera coordinada en beneficio de la Parroquia.

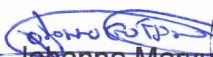
El Ingeniero Wilian Peña-Técnico, menciona que se irá potenciando para la ejecución de proyectos en base a lo detallado. Además enviará información del PDOT a los señores Vocales para que en lo posterior hagan llegar las sugerencias respectivas.

4.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- Los Señores Vocales acuerdan; Aprobar el PDyOT en primera Instancia, con las sugerencias mencionadas.

5.- CLAUSURA

La Ing. Johanna Granda - Presidenta del GADPRE agradece a los compañeros por la asistencia y da por clausurada la sesión extraordinaria siendo las 16H00 (cuatro de la tarde).


Ing. Johanna Maryuri Granda
PRESIDENTA GADPRE




Sra. Judith Gutiérrez Bone
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Gloria Grefa Tanguila
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Efrén Lenin Freire
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Ángel García Sánchez
VOCAL PRINCIPAL


Tigo. Leandro Peraza
SECRETARIO TESORERO

